



UNIVERSIDAD POPULAR  
**San Roque**

**CARTA DE SERVICIOS**  
**Universidad Popular**  
**Ilustre Ayuntamiento**  
**de San Roque**



**Misión:**

El Departamento de la Universidad Popular del Ilustre Ayuntamiento de San Roque (U.P.) nace como un proyecto de desarrollo cultural en el municipio conducente a promover la participación social, la educación y la formación en todos sus aspectos: lúdicos, técnicos, musicales, de tradiciones ,etc, dirigido a personas de todas las edades y fundamentalmente a aquellas que, por otros cauces, no han tenido acceso a tales bienes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de San Roque a través de la educación continua, la animación y el ocio saludable.

Las actividades programadas por la Universidad Popular (UP) se dirigen a la población de la ciudad de San Roque, aunque puede participar cualquier ciudadano, y se distribuyen territorialmente en las diferentes barriadas de la ciudad.

El espacio físico de las aulas de los talleres se ha ido ampliando debido a la demanda local de participación adaptando locales o dependencias municipales, tanto en San Roque casco como en las barriadas, para el desarrollo de los mismos.

**Visión:**

La Universidad Popular de San Roque (UP), como instrumento educativo y cultural y con la visión constante de facilitar oportunidades de aprendizaje, comienza su andadura hace más de treinta años con programas de educación de adultos y talleres de actividades tradicionales como ganchillo, cestería, encaje de bolillos, etc.

Esta estructura de talleres se fue consolidando con el tiempo, evolucionando su programación adaptándose a la nueva realidad y necesidad social y es en el año 2003 cuando, cumpliendo con los requisitos exigidos, se convierte en Universidad Popular y empieza a formar parte de la FEUP (Federación Española de Universidades Populares) organismo creado en 1982 para apoyar la puesta en valor de las experiencias de las Universidades Populares en el ámbito nacional e internacional.

La FEUP es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Europea de Educación de Personas Adultas (EAEA) y forma parte del Consejo Internacional de Educación de Personas adultas (ICAE) .La Universidad Popular del Ilustre Ayuntamiento de San Roque (U.P.), a día de hoy, es la única Universidad Popular federada en la provinvia de Cádiz.

La actividad formativa está en continua autoevaluación de la oferta y, como consecuencia de ello, la adecuación de nuevas ofertas y opciones a la demanda. Por eso se mantiene la oferta más atractiva en la programación anual de talleres y se amplía con opciones planteadas por la sociedad sanroqueña.

**Valores:**

- Sensibilizar, motivar y facilitar el acceso a todos los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen a los bienes educativos, formativos y culturales y a las nuevas tecnologías.

- Potenciar el desarrollo personal y colectivo de las personas participantes.
- Favorecer el desarrollo integral de las personas.
- Fomentar la participación social y cultural.
- Promover e Impulsar las producciones culturales de los talleres de la Universidad popular como elemento de desarrollo cultural de la localidad.

## RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS A LOS QUE SE REFIERE LA CARTA

2

La Universidad Popular del Ilustre Ayuntamiento de San Roque (UP) desarrolla actividades en un amplio marco, con una oferta formativa variada y anual compuesta por:

### 2.1.-TALLERES ( 8 meses de duración)

- **Area de Arte:**  
Artes escénicas, Danza en movimiento, Pintura al óleo, Pintura en tela, Fotografía Digital, Dibujo, Maquillaje y Caracterización.
- **Area de Bailes y Musica:**  
Escuela Municipal de Música, Bailes Modernos y de Salón, Baile flamenco, Guitarra flamenca.
- **Area de Nuevas Tecnologías e Idiomas:**  
Inglés Adultos, Inglés Infantil e Informática de Adultos.
- **Area de Artesanía y tradiciones:**  
Cerámica, Torno, Modelado, Bordados cofrades, Costura, Bolillos, Talla, Encuadernación, Patchwork, Restauración y Reciclaje.
- **Area de Gastronomía:**  
Cocina , Pastelería y Repostería.
- **Area de Ocio y Tiempo libre:**  
Gimnasia de la 3ª edad, Manualidades adultos y niños, Manualidades en papel. Labores de la 3ª edad.

### 2.2.-CURSOS INTENSIVOS ( Corta duración y según programación)

- **Curso intensivo de verano de baile flamenco**
- **Cursos monográficos específicos**

### 2.3.-ACTIVIDADES CULTURALES

- **Exposición y muestra cultural: “Feria del Arte”**

Evento que cierra el curso formativo, consiste en una exposición de muestras de los distintos trabajos realizados en los Talleres a lo largo del curso y actuaciones en el Teatro “Juan Luis Galiardo” de San Roque.

En el año 2016 se celebró ya la “XVI Feria del Arte de la Universidad Popular de San Roque”.

- **Concursos:**

En ambos pueden participar tanto alumnos de la Universidad Popular (U.P.) como cualquier otro interesado/a

**Concurso de Postales Navideñas.** En el año 2016 se convocó el IX Concurso.

**Concurso de Dulces Navideños.** En el año 2016 se convocó el VI Concurso.

- **Viajes y visitas culturales:**

Organización anual de viajes culturales y de ocio del alumnado y monitores para fomentar y favorecer la convivencia, la participación y la interrelación entre los diferentes Talleres.



**PARTICIPACIÓN EN  
LAS ACTIVIDADES DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR**

3

Se denomina participante a “la persona que se haya matriculado en un taller o grupo de los programados para un determinado curso”

**DERECHOS:**

- Participar en las sesiones de grupo/taller en que se hubiese matriculado durante el horario y el calendario que le corresponda.
- Asistir a las actividades interdisciplinares que se programen en el curso.
- Ser informados de las actividades programadas y obtener información complementaria para un mejor aprovechamiento del servicio.
- Formular sugerencias, quejas o reclamaciones respecto a los servicios prestados.

**OBLIGACIONES:**

- Abonar los precios públicos establecidos por cada matrícula que formalice
- Asistir a las sesiones del grupo en el que se haya matriculado. Las faltas tendrán que justificadas al monitor, en caso contrario ocupará su plaza el alumno siguiente que se encuentre en la lista de espera o reserva.

- Respetar la dinámica, personas, procedimientos y funcionamiento establecidos en los grupos.

## COMPROMISO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

4

Los servicios que se recogen en esta carta se prestarán y reconocerán conforme a los siguientes compromisos:

La Universidad Popular debe ofrecer una oferta formativa anual de talleres repartidos en todo el municipio de San Roque cuya duración se extenderá desde la fecha de inicio de la actividad , según calendario para el curso, con un mínimo de duración de 8 meses, normalmente entre los meses de octubre y mayo.

- Establecer el procedimiento y calendario de matriculaciones de sus actividades, al que se dará la máxima información y difusión.
- Velar para que cada grupo o taller de actividad desarrolle sus sesiones lectivas según calendario y horario programado. Con carácter general cada grupo/taller desarrolla un mínimo de una sesión lectiva semanal de dos horas.
- Asegurará que los niveles y contenidos de las actividades de la Universidad Popular tengan, como mínimo, un carácter de iniciación a dicha actividad, sin perjuicio de que posteriormente se adaptara la programación a las características del grupo formado, siempre que el taller reúna las condiciones básicas de equipamiento.
- Aportar al desarrollo de la actividad los equipos básicos para su funcionamiento.
- Programar, organizar y coordinar muestras, exposiciones y actuaciones , al igual que cualquier otra actividad, acto o evento cultural si los hubiere.
- Dar difusión a toda actividad a través de distintos medios de difusión: cartelería, folletos, web municipal, redes sociales, etc
- Poner a disposición del participante los impresos necesarios para efectuar quejas y reclamaciones respecto a los servicios prestados contestando de manera adecuada y poniendo en marcha medidas oportunas de mejora. Las quejas o reclamaciones podrán presentarse en el Registro General de Ayuntamiento de San Roque.

## INDICADORES DE CALIDAD

5

- Peticiones de inscripción en las diversos cursos y talleres de la programación anual de la Universidad Popular.
- Número de visitantes recibidos en las muestras o exposiciones programadas.
- Número de participantes de las actividades culturales y de ocio programadas.

## NORMATIVA REGULADORA

6

Reglamento de Participación en las Actividades de la Universidad Popular del Ayuntamiento de San Roque” BOP de Cádiz . 26 de octubre de 2016 .

Ordenanza Fiscal Reguladora de Precios Públicos de Talleres Municipales. BOP de Cádiz del 29 de octubre de 2012.

**UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA**  
**Departamento de Universidad Popular**  
**Plaza de Armas s/n**  
**11306 San Roque**  
**Teléfono: 956780106.**  
**Ext: 2304, 2305, 2306 y 2307**  
**Horario de atención al público:**  
**de 8:00 - 15:00 horas (Lunes a Viernes)**  
**Correo electrónico: [up.abenitez@sanroque.es](mailto:up.abenitez@sanroque.es)**